

Las opciones de pago son Web Pay (Visa, Magna, American Express, Diners Club), Banco de Chile, SantanderSantiago y Banco Estado. Al finalizar la Operación usted deberá imprimir la orden de ingreso municipal, la que será su comprobante de pago.

NOTA: Los partes empadronados son los cursados directamente a los vehículos (estacionados, tag, etc.) SIN identificación del propietario.

Procedimiento :

<b>Multas de tránsito anotadas en el Registro Nacional de Multas y/o Infracciones TAG.</b> Para este procedimiento debe registrar sólo su placa patente.	
<b>Placa de Vehículo</b>	
(ej.:AA1234)	<input type="text"/>
(ej.:AABB12)	<input type="button" value="Aceptar"/>

Sistema de Pago de MULTAS

---

by SMC LTDA.